

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Gestevisión Telecinco, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

A) Tras el incremento de la facturación del 21,2% obtenido por Publiespaña en el primer trimestre del año, la compañía ha superado esta cifra en el segundo trimestre hasta alcanzar un 27,3% más que en el mismo periodo de 2003.

Con estos resultados, en el primer semestre del año la concesionaria exclusiva de la publicidad de Telecinco alcanza su mayor cifra de facturación, con un crecimiento del 24,6% con respecto al primer semestre de 2003.

Este incremento de la facturación se ha generado gracias a la optimización del espacio publicitario, la producción de un mayor número de GRP's a través de los buenos resultados de audiencia, la recuperación del precio de la publicidad, el lanzamiento de nuevos productos y el papel de Iniciativas Especiales, área que ha participado con un 12'1% en la facturación total.

B) Al igual que la compañía, el área de Iniciativas Especiales de Publiespaña inició el primer trimestre del año con un aumento del 37,2%, cifra que ha sido superada en casi 10 puntos porcentuales en lo que respecta al segundo trimestre del año (+46,8%) frente al mismo período del año pasado.

Así, los datos del cierre del semestre arrojan también un crecimiento significativo de las Iniciativas Especiales de Publiespaña del orden del 43% con respecto a los seis primeros meses del ejercicio anterior.

INCREMENTO FACTURACIÓN PUBLIESPAÑA 2004			
	I trimestre '04 vs. I trimestre '03	II trimestre '04 vs. II trimestre '03	I semestre '04 vs. I semestre '03
PUBLIESPAÑA	21,2%	+27,3%	+24,6%
I.I.EE.	37,2%	+46,8%	+43,0%

C) Por su parte, Publimedia Gestión SA, filial de Publiespaña encargada de la comercialización de diversos soportes multimedia pertenecientes al Grupo Telecinco y ajenos a él, ha obtenido un incremento del 30,2% en el primer semestre del año con respecto a los seis primeros meses de 2003.

Mario Rodríguez Valderas
Secretario General y del Consejo